

Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- Nº

756-23

2 1 NOV 2023 |

Salta. Expediente Nº 12.272/18

VISTO: Las presentes actuaciones mediantes las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Licenciatura de Nutrición de esta Facultad;y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución CD Nº 849/23, se rechaza la impugnación interpuesta por el Lic. Julio Oyes López Ontiveros en contra de la Lic. Imelda Barrientos, aspirantes para cubrir el cago de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto

Que el articulo 26º del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares Resolución CS Nº 350/87 y modificatorias, expresa: "Vencido el plazo de las impugnaciones o resultas éstas, el Decano emitirá resolución aceptando los aspirantes al concurso"

Que corresponde emitir el acto administrativo de Aceptación de Aspirantes.

POR ELLO:y en uso de las atribuciones que le son propias; EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar como Aspirante al Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Seminario I: Problemática Sanitaria y Socioeconómica Regional del NOA" de la Carrera de Licenciatura en Nutrición de esta Facultad a:



Barrientos, Imelda Ester

D.N.I 17.581.212

Oyes López Ontiveros, Julio Cesar

D.N.I 36.047.862



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital República Argentina 1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -D- Nº

756-23

2 1 NOV 2023

Salta, Expediente N° 12.272/18

ARTICULO 2º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: postulantes aceptados y siga a la Dirección General Administrativa Académica-Departamento de Concursos Docente, a sus efectos.-

DGAA le MC

MA

LIC NELIDA ELINA CONDORI Secretaria Académica Faciliad de Ciencias de la Seluel - UN9a THE OPPOSITION OF THE PROPERTY OF THE PROPERTY

Lic. CARLOS ENPUQUE PORTAL Decano

Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa